

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete (27) días del mes de marzo de 2017 en las instalaciones ubicadas en la calle C del Establo y calle E, Site Center, Torre II, oficina 302, parroquia Cumbayá, Cantón Quito, a las 09h00 horas, se reúne el 100% de los accionistas:

<b>NOMBRES</b>	<b>CAPITAL USD</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>%</b>
Extractora La Sexta S.A.	585.000,00	585.000	45.00
Alcopalma S.A.	455.000,00	455.000	35.00
Extractococa Extractora Rio Coca S.A.	260.000,00	260.000	20.00
<b>TOTAL</b>	<b>1.300.000,00</b>	<b>1.300.000</b>	<b>100.00</b>

Preside la sesión el señor Roberto Alzamora Endara, conforme el Estatuto Social, y, actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Cristina Alzamora Buhmann, por decisión de los accionistas. Se deja expresa constancia que la compañía accionista ALCOPALMA S.A. se encuentra representada por el señor Alejandro Figari Alzamora, en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal; y, las compañías accionistas EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A. y EXTRACTORA LA SEXTA S.A., se encuentran representadas por el señor Jaime Alzamora Cordovez, en su calidad de Gerente General, de ambas compañías.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, y sobre el que deberán pronunciarse es el siguiente:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver respecto del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver respecto del Informe de Auditoría realizado por BDO ECUADOR a los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver respecto del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
6. Selección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2017 y la autorización al Gerente General para celebrar la respectiva contratación.
7. Nombramiento del Comisario principal y suplente de la compañía.
8. Conocer el Informe de Labores del Directorio de la compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el señor Gerente General, y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver respecto del Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Por Secretaría se da lectura al Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver respecto del Informe de Auditoría realizado por BDO ECUADOR a los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe de Auditoría presentado por la empresa BDO ECUADOR. Una vez culminada la lectura del Informe, el Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Informe de Auditoría presentado por la empresa BDO ECUADOR, el mismo que será remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

**Cuarto Punto del Orden del Día. Conocer y resolver respecto del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016**

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura a las principales cifras del Balance General de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2016; posterior a su lectura, el Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

**Quinto Punto del Orden del Día. – Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**

De la información presentada en el punto anterior respecto del Balance General y Estado de Resultados, el Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar la no repartición de utilidades

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban por unanimidad, conforme la ley, la moción presentada por el Presidente.

**Sexto Punto del Orden del Día. - Selección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2017 y la autorización al Presidente Ejecutivo para celebrar la respectiva contratación.**

El Presidente toma la palabra y pone en conocimiento que es necesario que la Junta General de Accionistas seleccione a los Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2017; considerando que la contratación de los auditores externos se efectuará hasta noventa días antes de la fecha de cierre del ejercicio económico, particular que se debe informar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dentro del plazo de ley, presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Autorizar al Gerente General para la designación de la empresa auditora para el ejercicio económico 2017 y su respectiva retribución; así como para celebrar la respectiva contratación y notificar respecto de la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el plazo determinado en la normativa vigente.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente

**Séptimo Punto del Orden del Día. - Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017, y su retribución.**

El Presidente indica a los accionistas que la Junta General debe elegir al Comisario principal y suplente de la compañía, así como su retribución; por lo que presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Nombrar a los señores Wilson Edilberto Rodríguez Mendieta como Comisario principal y a la señora Andrea Lara como Comisario suplente, respectivamente, por el periodo estatutario de un año a partir de la presente fecha; de igual manera, se mociona el pago de la retribución del Comisario principal será analizado al final del ejercicio económico pertinente.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aceptan por unanimidad la moción presentada por el Presidente.

**Octavo Punto del Orden del Día.- Conocer el Informe de Labores del Directorio de la compañía.**

Conforme lo establece el Estatuto Social, el Directorio de la compañía debe presentar anualmente a conocimiento de la Junta de Accionistas, el respectivo Informe de Labores. El mismo que es puesto a conocimiento de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documentos de representación de las compañías accionistas.
- Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Balance General y Estado de Resultados correspondiente del ejercicio económico 2016.
- Informe de Labores del Directorio.
- Soporte magnético de la celebración de la Junta.

*Ch*

- Una copia del Acta de Junta.

Siendo las 10h30 se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por todos los accionistas.

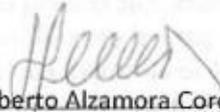


**Roberto Xavier Alzamora Endara**  
**PRESIDENTE**



**Cristina Alexandra Alzamora Buhmann**  
**SECRETARIA AD-HOC**

**LOS ACCIONISTAS**



**Jaime Roberto Alzamora Cordovez**  
**En representación de las compañías**  
**EXTRACTORA LA SEXTA S.A.**  
**EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.**



**Alejandro Jorge Figari Alzamora**  
**En representación de la compañía**  
**ALCOPALMA S.A.**